



H. Concejo Deliberante del Partido de General Villegas

VISTO:

El Expediente N° 7996/08 Alcance 1; iniciado por la Directora de Acción Social Norte a cargo de Servicios y Mantenimiento de la localidad de Cañada Seca, elevando renunciaciones y nómina de posibles beneficiarios del Plan Compartir – Cañada Seca; y

CONSIDERANDO:

Que los aspirantes a beneficiarios efectuaron la solicitud de vivienda pertinente.

Que por Ordenanza N° 4634, se adhirió al Plan de Financiamiento de Construcción de 30 Viviendas (18 viviendas en la localidad de Coronel Charlone y 12 viviendas en la localidad de Cañada Seca) y por el Artículo 4° se aprobó el listado de beneficiarios del Programa Compartir.

Que resulta necesario solicitar la intervención del Departamento Deliberativo, a los efectos de dar de baja e incorporar beneficiarios en el Programa aludido.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N° 4700

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia y dése de baja del listado de beneficiarios del Plan Compartir-Cañada Seca, aprobado como Anexo I de la Ordenanza N° 4634, a las personas que se enuncian a continuación y en el orden que se consigna:

N° Orden	Nombre y Apellido	
19	Noelia D. Bustamante	DNI N° 26.318.977
	Marcelo Palavecino	DNI N° 21.767.310
20	Dora Noemi Lucero	DNI N° 29.931.729
	Leandro Lisiardo	DNI N° 31.015.804
23	Claudio Ezequiel Lescano Schmidt	DNI N° 30.578.381
	Ramon Carlos Lescano	DNI N° 11.284.944
24	Paula Bocio	DNI N° 30.623.134
	Sandro D. Reynoso	DNI N° 29.173.357
28	Selva Nancy Acosta	DNI N° 12.347.821
	Jorge Alberto Cabrera	DNI N° 10.950.842
29	Soledad María Del Rosario Cardozo	DNI N° 28.132.073
	Ignacio Rafael Pereyra	DNI N° 29.568.859
30	Marina Verónica Farias	DNI N° 30.668.303
	Guillermo Alberto Zonda	DNI N° 30.578.389



H. Concejo Deliberante del Partido de General Villegas

ARTÍCULO 2º: Incorpórese en el listado de beneficiarios del Plan Compartir-Cañada Seca, aprobado como Anexo I de la Ordenanza N° 4634, a las personas que se enuncian a continuación y en el orden que se consigna:

Nº Orden	Nombre y Apellido	
19	Sergio Omar Tulintinati	DNI N° 23.959.391
20	Guillermo Carlos Brandino	DNI N° 23.720.805
23	Jesica Romina Pagani	DNI N° 31.015.824
	Sergio Damián Varas	DNI N° 30.601.812
24	María Eva Giraudo	L.C. N° 4.553.993
	Miguel Arturo Tomera	DNI N° 5.058.987
28	Mirta Teresa Retamar	L.C. N° 5.398.948
	Máximo Jesús Almeida	DNI N° 6.439.276
29	Nancy Mabel Zalalar	DNI N° 17.920.269
	Agustín Ramón Tomera	DNI N° 5.067.475
30	Paola Griselda Luisetti	DNI N° 23.720.845

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIECISIETE DIAS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.



JUAN CARLOS MARCHIONI
SEGRETIN
Secretario H.C.D.

ERNESTO J.
Presidente H.C.D.